



### FP Zonal Curso 2008/2009

Centro	PCP	PCE	PCA1	PCA2	CGM	CGS
<b><u>IES Santa Úrsula</u></b>		<b><u>Administración</u></b> <b><u>Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales, grabación y tratamiento de datos y documentos</u></b>			<b><u>Administración:</u></b> - Gestión Administrativa. <b><u>Comercio y Marketing:</u></b> - Comercio.	<b><u>Administración:</u></b> - Administración y Finanzas.
IES La Matanza	<b><u>Textil:</u></b> - Operaciones auxiliares Tapizado				<b><u>Química:</u></b> - Laboratorio	
IES El Mayorazgo					<b><u>Sanidad:</u></b> - Cuidados auxiliares de enfermería.	
IES La Orotava-Manuel Glez.	<b><u>Transporte y mantenimiento</u></b> <b><u>Vehículos:</u></b> -Electromecánica Vehic. <b><u>Madera, mueble y corcho:</u></b> <b><u>Trabajos de carpintería y mueble</u></b>	<b><u>Madera, mueble y corcho:</u></b> -Trabajos con lacas, barnices...		<b><u>Imagen Personal:</u></b> <b><u>Servicios auxiliares de peluquería</u></b> <b><u>Madera y Mueble:</u></b> <b><u>Trabajos de carpintería y mueble</u></b>	<b><u>Administración:</u></b> - Gestión. <b><u>Madera y Mueble:</u></b> - Fabricación a medida. <b><u>Vehículos autopropulsados:</u></b> - Electromecánica. <b><u>Servicios Comunidad:</u></b> -Atención Sociosanitaria <b><u>Sanidad:</u></b> -Auxiliar de enfermería -Cuidados auxiliares de enfermería (DISTANCIA)	<b><u>Sanidad:</u></b> - Dietética. <b><u>Servicios Comunidad:</u></b> - E. Infantil. - Integración Social. -E. Infantil (DISTANCIA) <b><u>Administración:</u></b> - Administración y Finanzas
CPFP Iriarte						<b><u>Hostelería y turismo:</u></b> -Agencias de viajes
IES Agustín de Betancourt	<b><u>Administración:</u></b> -O. Aux. servicios administrativos y generales.	<b><u>Administración:</u></b> <b><u>Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales, grabación y tratamiento de datos y documentos</u></b>			<b><u>Administración:</u></b> - Gestión. ( También a distancia)	<b><u>Administración: ( También a Distancia)</u></b> -Administración y Finanzas
IES María Pérez Trujillo	<b><u>Imagen Personal:</u></b> -S Aux. Peluquería <b><u>Hostelería y turismo:</u></b> <b><u>Operaciones básicas de restaurante y bar</u></b>	<b><u>Imagen Personal:</u></b> -S. Aux. Peluquería y estética <b><u>Hostelería y turismo:</u></b> <b><u>Operaciones básicas de cocina, restaurante y bar</u></b>	<b><u>Agraria:</u></b> <b><u>Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería</u></b>		<b><u>Hostelería y turismo:</u></b> -Cocina -Pastelería -Servicios Restaurante y bar <b><u>Imagen Personal:</u></b> - Estética Personal. - Peluquería	<b><u>Hostelería y turismo:</u></b> -Restauración. <b><u>Imagen Personal:</u></b> - Estética



Centro	PCP	PCE	PCA1	PCA2	CGM	CGS
IES Puerto de la Cruz	<b>Electricidad y electrónica:</b> -Op. e instalaciones en edificios.				<b>Electrotecnia y teleco. Edificios:</b> -Equipos e instalaciones Electrotécnicos. - Equipos Electrotécnicos de consumo. <b>Mantenimiento Vehículos:</b> -Carrocería.	<b>Electricidad y electrónica:</b> -Sistemas de regulación y control automático. <b>Hostelería y turismo:</b> -Información y comercialización Turística <b>Alojamiento</b> <b>Informática:</b> -Administración Sist. Informáticos - Desarrollo Aplicaciones Informáticas. (También a distancia)
IES Sabino (El Sauzal)	<b>Instalación y Mantenimiento:</b> -Op. Fontanería, calefacción-climatización.				<b>Instalación y Mantenimiento:</b> -Instalaciones de frío, calor y climatización.	
IES Tacoronte- Oscar Domínguez	<b>Fabricación Mecánica:</b> Op. Aux. Fabricación mecánica. <b>Administración</b> <b>Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales, grabación y tratamiento de datos y documentos</b>	<b>Agraria:</b> - <b>Actividades auxiliares en agricultura, viveros, jardines y centros de jardinería</b>			<b>Administración:</b> - Gestión Administrativa. <b>Fabricación Mecánica:</b> - Mecanizado	<b>Administración:</b> - Administración y Finanzas.
IES Los Naranjeros	<b>Hostelería y turismo:</b> - Op. Básicas de Catering				<b>Hostelería y turismo:</b> - Cocina	
E. Capacitación Agraria Tacoronte					<b>Agraria:</b> -Expl. Agrícolas. -Jardinería <b>Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural</b> <b>Industrias Alimentarias:</b> -Elaboración de vinos y otras bebidas. <b>Elaboración de Productos Lácteos</b>	<b>Agraria:</b> -Gestión y organización empresas agropecuarias -Gestión y organización recursos naturales y paisajísticos <b>Industrias Alimentarias:</b> <b>Vitivinicultura</b>
IES La Victoria						
IES Cruz Santa	<b>Edificación y obra civil</b> <b>Operaciones auxiliares de revestimientos continuos en construcción</b>	<b>Edificación y obra civil</b> <b>Operaciones auxiliares de albañilería de fábricas y cubiertas, y revestimientos continuos en construcción</b>			<b>Edificación y obra civil</b> <b>Operación y Mantenimiento de Maquinaria de Construcción</b>	



Centro	PCP	PCE	PCA1	PCA2	CGM	CGS
IES Mencey Bencomo	<u>Fabricación Mecánica:</u> <u>Operaciones auxiliares de fabricación mecánica</u> <u>Textil:</u> <u>Arreglos y adaptaciones de prendas y artículos en textil y piel</u>	<u>Textil:</u> <u>Cortinaje y complementos de decoración y operaciones auxiliares de tapizado de mobiliario y mural</u>			<u>Administración:</u> - Gestión Administrativa. <u>Agraria</u> <u>Jardinería</u> <u>Fabricación Mecánica:</u> <u>Soldadura y Calderería</u> <u>Textil:</u> <u>Confección</u>	<u>Administración:</u> - Administración y Finanzas.
IES Realejos	<u>Comercio y Marketing:</u> <u>Actividades auxiliares de almacén</u>				<u>Comercio y Marketing:</u> <u>Comercio</u>	

Información obtenida de la Web de FP de la Consejería de Educación, sobre Formación Profesional ofertada para el curso 2009/2010. (Susceptible de presentar errores.)

A) Programa de cualificación profesional inicial (**PCP**).

Estará dirigido tanto a jóvenes escolarizados como a jóvenes no escolarizados, de dieciséis a dieciocho años cumplidos antes del 31 de diciembre del año del inicio del programa, que no haya obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y que no deseen cursar los módulos conducentes a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

b) Programa de cualificación profesional inicial conducente al título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (**PCE**).

Estará dirigido preferentemente a jóvenes escolarizados, de dieciséis a dieciocho años cumplidos antes del 31 de diciembre del año del inicio del programa, que no haya obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, que sí deseen cursar los módulos conducentes a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Excepcionalmente, tras la oportuna evaluación académica y psicológica, y con el compromiso por parte del alumno a cursar los módulos a los que hace referencia el artículo 30.3.c) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y con el acuerdo de padres o tutores, dicha edad podrá reducirse a quince años para aquellos alumnos y alumnas que habiendo realizado segundo curso de educación secundaria obligatoria no están en condiciones de promocionar a tercero, hayan repetido ya una vez en esta etapa y presenten dificultades de aprendizaje asociadas a desajustes de conducta que, a juicio del equipo docente, estén en grave riesgo de abandono del sistema escolar.

c) Programas de cualificación profesional inicial adaptados (**PCA**).

Estarán dirigidos a los siguientes colectivos, conformándose grupos diferenciados:

- Jóvenes escolarizados con necesidades educativas especiales, que tengan un nivel de autonomía personal y social que les permite acceder a un puesto de trabajo, que requieran de una adaptación de la modalidad ordinaria. En este supuesto se amplía la edad de incorporación hasta los diecinueve años cumplidos antes del 31 de diciembre del año del inicio del programa.
- Jóvenes escolarizados o jóvenes no escolarizados, socialmente desfavorecidos, inadaptados al sistema ordinario, menores sujetos a medidas judiciales, así como menores extranjeros no acompañados, que tengan un nivel de autonomía personal y social que les permite acceder a un puesto de trabajo, que requieran de una adaptación de la modalidad ordinaria.

Quinta.- Condiciones de matrícula en los programas de cualificación profesional inicial y en los ciclos formativos de formación profesional.

1. La matrícula en el programa de cualificación profesional inicial (PCP) y programa de cualificación profesional inicial conducente al título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (PCE), sólo se formalizará si se cuenta con al menos un número mínimo 15 alumnos preinscritos y confirmados en las listas definitivas de admisión.
2. La matrícula en los programas de cualificación profesional inicial adaptados (PCA) sólo se formalizará si se cuenta con al menos un número mínimo 8 alumnos preinscritos y confirmados en las listas definitivas de admisión, para el colectivo 1 y con al menos un número mínimo de 12 alumnos preinscritos y confirmados en las listas definitivas de admisión, para el colectivo 2.
3. La matrícula de los alumnos en los ciclos formativos de formación profesional sólo se formalizará si se cuenta con al menos un número mínimo de alumnos preinscritos y confirmados en las listas definitivas de admisión, 15 alumnos en los ciclos formativos de ratio 20 y con 20 alumnos en los ciclos formativos de ratio 30.

BOC Nº 065. Viernes 3 de Abril de 2009 - 508